

CAPITULO VXX.

1596—1598.

Manda Felipe II hacer informacion sobre los milagros y santidad de Santa Teresa.—Comision nombrada para buscar y reunir reliquias para el Escorial.—De qué manera desempeñó aquella su cometido, y objetos que reunió.—Obra de Tomás Campanella; sus teorías.—Llegada de la comision al Escorial; solemnidad con que fueron recibidos sus individuos.—Ultima enfermedad de Felipe II.—Horrible y miserable estado del augusto enfermo.—Bendicion apostólica.—Despidese, y bendice á sus hijos.—Su agonía y muerte.—Noticias sobre Felipe II.—Carácter de este monarca.—Su opinion acerca de la propagacion de las órdenes monásticas.—Su severidad de costumbres.—Su amor á las letras.—Paralelo entre Felipe II y Carlos V.—Artistas que florecieron en este reinado y que concurrieron al ornato del Escorial.—Rápida ojeada sobre los templos españoles de la edad media.—Poesia dramática, sátira, epopeya, novela.—Soldados escritores del siglo XVI.—Ríndese el acostumbrado pleito-homenaje á Felipe III.—Último tributo y honras á Felipe II.—Apertura de su testamento.—Solemnes funerales.—Gastos en la edificacion del Escorial.—Opiniones de algunos escritores.—Otros pormenores acerca de la edificacion.



OR esta misma época, cuando parecia que Felipe II debia hallarse absorto ante la realizacion de su gigantesca idea, cuando sus dolencias físicas debieran haber concentrado todos sus pensamientos en uno solo, viósele atender con asombrosa perseverancia á multitud de negocios de índole completamente diversa y trascendental. Hémosle visto por largo espacio de años gobernando desde su alcazar de Madrid ó desde el Escorial, y con el mayor sosiego, las cosas de casi todo el mundo, sin que la distancia de los reinos le embarazase, sin que perturbara su juicio la muchedumbre de los negocios, sin que la variedad de los asuntos le confundiese la memoria, sin que todo esto le divirtiese de los propios de su casa y corte, ni mucho menos de la edificacion de aquel monasterio, acudiendo tan en particular á cada uno de ellos, como si en solo aquel pusiera su pensamiento.

Entonces fué cuando por conducto del Nuncio, D. Camilo Cayetano, á quien ya conocen nuestros lectores, mandó hacer informacion en toda España sobre los milagros y santidad de Santa Teresa. Tres años duraron estas informaciones, y en 1597 se remitieron á Roma, acompañadas de cartas de Felipe II, escritas en el Escorial, en las que con grande encarecimiento pedia á Su Santidad la canonizacion de aquella santa. La larga detencion del Sumo Pontífice en resolver, atendida la gravedad del asunto, fué causa de que Felipe II muriese sin haber podido conseguir las remisórias, que solo llegaron á España en 1604 (*), siendo canonizada la Santa en el año de 1621 por el Papa Gregorio XV.

(*) Estas remisórias fueron cometidas al Sr. D. Lorenzo de Otaduy y Avendaño, Obispo de Avila, y al Sr. D. Luis de Córdoba, Obispo de Salamanca, para que hiciesen las informaciones de la fama, de la santidad y los milagros de la bienaventurada Madre de gloriosa memoria. (Vida de Santa Teresa

Anhelando Felipe II reunir en aquel monasterio gran cantidad de objetos venerados del pueblo cristiano, largo tiempo habia que, previos los privilegios y breves de los Santos Padres y las licencias necesarias, tenia nombrada una Comision (*), á la cual encargó con gran reserva que recojiese en todos los puntos, iglesias y monasterios de Alemania y otras partes



SANTA TERESA.



DOCTOR LAWENBERCH.

todas las reliquias apreciables, bajo cualquier concepto que fuesen, especialmente cuerpos enteros de santos, siempre que los poseedores quisieren desprenderse de ellos por título oneroso ó lucrativo; encargándola además que correspondiese con largueza á las donaciones que la hicieran, y que no omitiese ningun género de diligencias, sin reparar en el desembolso que esto



JORGE BRAUNIO.



ROLANDO WEIERSTRAS.

pudiera ocasionar. Trató la Comision de llenar lo mas cumplidamente su encargo, y á fines de 1597, despues de haber puesto en práctica cuantos medios le sujirió su buen deseo, con los documentos de mayor autenticidad que pudo reunir y con

por Fr. Diego de Yepes, Obispo de Tarazona, tomo 1.º, página 510.) Al mismo tiempo que Santa Teresa fueron canonizados San Ignacio de Loyola, Patriarca y fundador de la *Compañía de Jesus*, San Francisco Javier, San Isidro Labrador, patron de Madrid, y San Felipe Neri; no haciéndose igual distincion con Santo Tomás de Villanueva por no haber fondos para tanto. (*El Religioso*, número 2.)

(*) Esta Comision se componia del P. Fr. Baltasar Delgado, de la orden de San Agustin; el Doctor Cristiano Lawenberch, varon docto en derecho; Jorge Braunio, comisario apostólico (con facultad especial de Su Santidad para este objeto), y Rolando Weierstras, notario apostólico.

el beneplácito de los príncipes cuyos Estados habia recorrido; tenia en su poder una gran cantidad de reliquias, muchas de ellas dignas de todo aprecio y veneracion, por haber pertenecido á los invencibles mártires y confesores de la religion del Crucificado. Cuatro cajones de reliquias tenian ya cerrados y sellados; empero el P. Fr. Baltasar Delgado, Presidente ó gefe de aquella Comision, dejándose arrastrar de un celo poco discreto, y creyendo halagar al Monarca, consiguió disgustarle altamente, porque hizo lavar y dorar á trechos muchos huesos de los mártires, ennegrecidos ya con el polvo de los años, y quitó á muchos las sencillas cajas y humildes relicarios en que estaban. De tan impremeditada diligencia resultó el oscurecer por completo la autoridad de las reliquias, destruyendo la patina de objetos estimables por su antigüedad.

Pero dejemos por un momento á la Comision ocupada en tan religioso objeto, que tiempo tendremos de conocer sus actos, y llamemos la atencion de nuestros lectores sobre un ruidoso acontecimiento de la época.

Escribíase á la sazón una obra muy extravagante en su forma; obra que, por grande que sea la rareza de sus atavíos, no deja de arrojar mucha luz acerca del sistema y pensamiento secreto de Felipe II. Decimos extravagante en su forma, porque si efectivamente aquel Príncipe hubiera seguido los consejos del autor y creado genizaros cristianos como le indicaba, pronto hubiera tenido que restablecer la esclavitud, haciendo retroceder la cristiandad hasta la barbárie. Por fortuna no sucedió así, y ni el Príncipe ni sus sucesores quisieron valerse de tales medios para realzar á España y mantener su preponderancia en Europa. Hablamos del *Tratado de Tomás Campanella sobre la monarquía española*, tan diversamente juzgado (*). El autor fue un fraile Calabrés, que escribía en Nápoles desde un calabozo despues de haber sufrido el tormento, y al cabo de 10 meses de prision, sin libros, sin datos, y sin saber lo que pasaba por el mundo, del que estaba desterrado por espacio de 27 años, acusado por su maestro por conspirador.

Dedicaba su obra á Felipe II, esperando que le diese alguna vez audiencia. *Magna et secreta colloquio tuo reservo, ubi et quando Majestati tuce placuerit*. No se le hizo caso, y al salir de la cárcel solo encontró asilo en Francia, donde la amistad de Gabriel Naude dulcificó sus últimos años.

Y sin embargo, aquel fraile oscuro y perseguido concibió el gigantesco proyecto de reformar la España y darla el imperio del mundo.

La idea era gigantesca, colosal y digna de elogio, pero mala la teoría y peor su práctica; si bien entre sus frases no deja de haber alguna que otra idea luminosa. He aquí cómo espone su sistema, extractado por nosotros de su obra latina.

«No puede gobernar el mundo quien no sabe gobernar un imperio; no gobierna un imperio aquel que no sabe dirigir un reino; no dirige bien un reino el que no administra bien una provincia; no administra bien una provincia el que no rige bien una ciudad; no arregla bien una ciudad el que no dirige bien un lugar; y tampoco dirige bien su familia aquel que no sabe dirigirse á sí mismo.

»Todo rey que lleva cetro, ó es un lobo ó un mercenario, ó bien es un simple pastor. Si lobo, es tirano, porque sacrifica su rebaño á sus propios intereses. El mercenario no asesina, pero se apodera de todo lo útil, así de los honores como de la misma libertad de sus vasallos.

»Es un verdadero pastor el rey que aplica á la nacion su propia honra; que sabe ilustrar al pueblo con su ejemplo, y protegerle con el auxilio de sus armas, y sobre todo bajo la salvaguardia de leyes conservadoras y justas. Por esto, un buen rey debe poseer mas talento que el pueblo que ha de rejar, así como el pastor sabe mas que sus ovejas.

»El rey debe tener á su lado algunos individuos de la casa de Austria, para que le sucedan en caso de no dejar sucesor. Es preciso que hable siempre la lengua vulgar. La capital del Imperio debe residir en España, y para siempre, de cuyo territorio no saldrá jamás el monarca sino por causa de guerra, y entonces deberá dejar en casa á su hijo: tambien podrá salir de España cuando haya de residenciar á algun Baron, ó de apaciguar alguna provincia levantada. Los hijos que no tengan opcion á la corona hágalos Cardenales, y no les dé ninguna participacion en el gobierno, con el objeto de que no tengan ambicion.

»El Rey de España es el Rey *Católico*, y como tal el defensor nato del cristianismo. Ahora bien; llegará dia en que la religion cristiana, segun la promesa de su Divino Fundador, domine al mundo entero; al Rey de España toca protegerla, y aprovechándose de sus conquistas conseguirá dar leyes al mundo rejenerado. En todos los puntos del globo posee estados, y á todas horas se hacen á la Divinidad rogativas por él. Que persevere en su fe, que se declare campeón de Cristo, y apóstol armado

(*) Hémosle visto en la biblioteca de S. M.: son dos tomos en 12.º, escritos en latin. Edicion *Elzevir*, 1641, Amsterdam. Publicada en el reinado de Felipe III.

de la civilizacion cristiana, hasta conseguir que la religion católica tenga sus solemnidades y sus sacrificios donde quiera que alumbre el sol.»

Tal es en extracto el sistema de Campanella considerado en su generalidad; y pasando despues á sus consejos prácticos, sostiene que el Rey de España ha recibido de la Providencia la mision de combatir la herejía de Mahoma y de Lutero. Es menester, dice, que Felipe II triunfe de los turcos y protestantes, como triunfaron Ciro de Babilonia, Alejandro de los Persas, y Roma de Cartago. Para asegurar su victoria debe el Rey de España granjearse la voluntad de los electores y ceñirse la corona imperial, despues de aliarse íntimamente con la Santa Sede, halagando á los Cardenales y haciendo elegir un Papa español. A este sistema político, añade, debieron los reyes franceses su preponderancia en la edad media. Una vez Emperador, y disponiendo á su antojo de la autoridad pontifical, debe mirar el Rey de España por los intereses de la Iglesia perseguida, y nuevo Carlo-Magno, domeñar los paises ocupados por los infieles turcos y protestantes. El partido católico de Alemania, Francia é Inglaterra le abrirá sus brazos; que obre con vigor, y tiene asegurado el triunfo. Respecto á la Gran-Bretaña, Campanella aconseja á Felipe II que prometa su apoyo al Rey de Escocia, Jacobo II, á condicion de que abrace la religion de su madre, reservándose el suplantarle despues de la victoria, presentándole al clero como sospechoso. Aconséjale despues que fomenté en Francia las discordias que la despedazaban; que case á su hija con el joven Duque de Guisa, y le ayude á apoderarse del trono con perjuicio de los Borbones, ó bien que provoque un desmembramiento feudal que satisfaga la ambicion de los Señores, y que se aproveche de las guerras civiles, que infaliblemente habrian de seguirse, para apoderarse de aquel reino con un ejército de flamencos, españoles é italianos. En cuanto á Alemania, quiere Campanella que se sorprenda á los tres electores protestantes, sin darles tiempo á que reunan sus fuerzas. El Papa los escomulgara, y separados de la comunión de los fieles, serán depuestos y reemplazados por Príncipes partidarios de la Iglesia y de España. Realizado este triple objeto, Campanella aconseja á Felipe II que favorezca la exaltacion de un Príncipe de la Casa de Austria al trono de Polonia, y que concluya un tratado de alianza con la Rusia. Disponiendo ya entonces el Rey de España de todas las fuerzas de la cristiandad, podrá volverlas contra los turcos, que son sus mas temibles enemigos. Exhórtale á preparar la victoria atizando á los esclavos cristianos de Argel, Túnez y Trípoli, provocando la traicion de los generales turcos que nacieron cristianos, si bien en su infancia renegaron por fuerza. Los ejemplos de Cicala, Occhiali, Scanderberg, dice, prueban la facilidad de apelar á este último medio. El fraile calabrés opinaba que sería facil seducirlos, prometiendo á los mas influyentes algun gobierno ó vireinato. Cristianos ya, y súbditos del rey de España, esperarían trasmitir á sus hijos la soberanía que hubieran adquirido, al paso que dependiendo del Sultan no eran mas que nobles esclavos sin parientes, sin familia y sin herederos. Campanella recuerda luego á Felipe II la creencia esparcida por todo el Oriente, de que caerá el imperio turco y se levantará el Santo Sepulcro, cuando los etíopes ataquen á los infieles por el Mar Rojo y den la mano á los occidentales atacando por el Mediterráneo. Por tanto, aconseja á Felipe II se atraiga la amistad del Preste Juan, nombre con que entonces se designaba al Rey cristiano de Etiopía: le propone además que haga alianza con los persas, y esplote el odio que tienen á los turcos. Mandándoles fusiles, dice, podrán hacer frente á los ejércitos otomanos, que no los han vencido sino porque tienen mejores armas de fuego y buena disciplina. Finalmente, quiere que el Rey de España envíe á Georgia comerciantes venecianos para ajustar un tratado, en virtud del cual, mientras los georgianos se apoderen de Trebisonda y desde allí invadiesen las provincias turcas del Asia Menor, los venecianos, aliados naturales de España, desembarcarían tropas en la Morea, en Chipre y Egipto, llamando á las armas á las poblaciones cristianas, repartiéndoles dinero y fusiles, y anunciando la próxima llegada de un ejército cristiano, capaz de arrollar todas las fuerzas del imperio otomano.

Tal era el sueño dorado de Campanella, que pretendía que, siguiendo el ejemplo de Alejandro, alistara el Rey de España en sus ejércitos á los jóvenes mas robustos de las naciones conquistadas.

El libro de Campanella (*) contiene la expresion genuina de las esperanzas de España en el siglo XVI. Ideas de conquista y de dominacion sin límites, que habian germinado en mas de una cabeza volcanizada. Campanella presentó bajo la forma de teoría el pensamiento de toda una nacion; pero este pensamiento, á mas de avasallador era irrealizable, y hasta contrario á nuestras mismas creencias.

Hay almas que no se diferencian de las demás sino en lo visionarias y soñadoras; que aman lo extraordinario, y obedeciendo á una fuerza desconocida se lanzan en alas de una imaginacion siempre delirante, siempre febril. El hombre proclama verdades desde el trono de su insensata vanidad, y no sabe que hasta las verdades mas absolutas degeneran completamente

(*) Tomás Campanella murió en París el 21 de mayo de 1639, en el convento de San Honorato (*Saint-Honoré*).